



**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE REFORMA Y
REHABILITACIÓN DE LA CALLE PABLO SARASATE DE SARTAGUDA**

SOBRE A

ASISTENTES

D^a Beatriz Santos Belinchón (Presidenta)
D. Paolo Filipo Albanese Weiss (Vocal)
D. Jesús García Quintana (Vocal)
D. Miguel Chivite Cabezuelo (Secretario)

Excusa su ausencia D^a Marta Benito Urbiola (Vocal)

Reunidos en el despacho de la Secretaría Municipal el día 5 de octubre a las 11:38, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato:

Tras la constitución de la Mesa, el Arquitecto Técnico remite copia de las valoraciones de las ofertas técnicas solicitadas en la reunión previa a la misma, y se constatan las siguientes puntuaciones:

1. EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L: 35 puntos.
2. OBRA PÚBLICA LA RIBERA, S.L: 28 puntos.
3. IDOI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L: 34,50 puntos.
4. ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L: 33, 50 puntos.
5. LACUNZA HERMANOS, S.L: 35 puntos.

Una vez entregada la valoración, se procede a la apertura del Sobre C, reflejando los siguientes resultados

SOBRE C

En primer lugar, se abre el apartado relativo a los CRITERIOS SOCIALES (realizar acciones de sensibilización y formación a la plantilla que ejecutará el contrato acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación reconocidas en la normativa vigente y convenio correspondiente con una duración mínima de 8 HORAS. Todas las licitadoras asumen el compromiso, por lo que todas ellas obtienen la puntuación máxima de **4 puntos** establecida para aquélla.



A continuación, se evalúa la AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA, siendo que todas las licitadoras ofertan una ampliación de 20 meses, por lo que todas obtienen la puntuación máxima de **4 puntos** establecida para este apartado.

El siguiente punto a tratar es el referente al PORCENTAJE DE CONTRATACIÓN CON EMPRESAS DE REINSERCIÓN, siendo que las empresas ofertan diferentes porcentajes, reflejando la siguiente puntuación:

1. EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L: 15% (6 puntos).
2. OBRA PÚBLICA LA RIBERA, S.L: 10% (4 puntos).
3. IDOI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L: 10% (4 puntos).
4. ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L: 0% (0 puntos).
5. LACUNZA HERMANOS, S.L: 15% (6 puntos).

Por último, se analiza la OFERTA ECONÓMICA, reflejando los siguientes resultados:

1. EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L: 250.00,00 € (50 puntos).
2. OBRA PÚBLICA LA RIBERA, S.L: 292.423,74 € (42,75 puntos).
3. IDOI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L: 266.771,98 € (46,87 puntos).
4. ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L: 307.538,83 € (40,65 puntos).
5. LACUNZA HERMANOS, S.L: 308.197,46 € (40,57 puntos).



De esta manera, el resultado total obtenido tras la apertura del Sobre C es el siguiente:

1. EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L: 64 puntos.
2. OBRA PÚBLICA LA RIBERA, S.L: 54,75 puntos.
3. IDOI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L: 58,87 puntos.
4. ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L: 48,65 puntos.
5. LACUNZA HERMANOS, S.L: 54,57 puntos.

Una vez obtenida esta calificación, se procede a la suma de todas las calificaciones obtenidas de los 3 sobres, dando por consiguiente la siguiente relación de resultados:

1. **EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L: 99,5 puntos.**
2. **OBRA PÚBLICA LA RIBERA, S.L: 82,75 puntos.**
3. **IDOI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L: 93,37 puntos.**
4. **ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L: 82,15 puntos.**
5. **LACUNZA HERMANOS, S.L: 89,57 puntos.**

A la presente acta se adjuntará la tabla de la valoración completa, si bien los datos serán repasados y susceptibles de alegaciones por si se encuentra cualquier error.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:11 de la fecha arriba indicada.

Firmado

La Presidenta

El Secretario